

Los abajo firmantes, enlaces sindicales de las diferentes ramas de la producción y servicios, elegidos por los trabajadores en las recientes elecciones sindicales, nos dirigimos a Vd. y al Comité Ejecutivo de dicho organismo para manifestar nuestra disconformidad y protesta por el contenido de la declaración aparecida en la prensa local, el día 11 de julio - como resultado de una reunión celebrada por ese Comité Ejecutivo.

En líneas generales, consideramos que dicha declaración, como casi todas las hechas por el Consejo Provincial, no resuelven ninguno de los graves problemas que afectan a los trabajadores sevillanos. Solo la acción decidida de los trabajadores y de sus auténticos representantes, la constitución de un Sindicato Obrero y democrático, independiente de la patronal y del estado, podrá acercarnos a la solución de dichos problemas -

Nos parece totalmente incorrecto el que se diga en la declaración que se impedirá el que los trabajadores hagan planteamientos reivindicativos directos a ese Consejo Provincial. Nosotros creemos que un auténtico representante sindical ocupe el cargo que ocupe, no debe rechazar nunca el sentir de la base trabajadora, independiente de la existencia de otro organismo representativo. Concebimos un sindicalismo de intenso contacto de trabajadores y representantes, donde las asambleas en empresas y ramas de producción y servicios sea la máxima expresión de dinámica sindical. Pero en la actualidad, teniendo en cuenta el silencio, la inoperancia de casi todas las Uniones de Trabajadores de cara a ciertos problemas que afectan a la clase trabajadora sevillana: M.I.R., Los Certales, Cydeplas, horario de verano en el Sindicato, etc. es muy lógico que nos hayamos dirigido a ese Consejo Provincial como supuesto órgano ejecutivo y con cierta capacidad de decisión.

No estamos de acuerdo con los planteamientos conciliatorios de cara al problema de los M.I.R.. Nuestros compañeros han actuado siempre con la máxima prudencia en sus planteamientos reivindicativos, exigen derechos de representatividad totalmente justos, solo la intrasigencia del I.N.P. - como en anteriores ocasiones ha hecho posible el conflicto. Valoramos altamente la positiva labor de los M.I.R. en los centros asistenciales de la Seguridad Social y por ello trataremos de aumentar nuestra solidaridad con sus reivindicaciones.

Exigimos una amplia guardia en el Sindicato para que puedan mantener contacto los representantes y trabajadores de cara a la segunda fase de elecciones y problemas que se puedan plantear de cualquier índole; Estas guardias debidamente remuneradas a los trabajadores afectados.

Frente al problema repetido una y otra vez, de los expedientes de crisis, las declaraciones no sirven para nada. Ese Consejo ha dicho muchas veces que impediría que estas cosas se diesen. Pero la patronal no entiende de declaraciones sigue actuando con entera libertad. Solo un llamamiento a la huelga de todos los trabajadores, en solidaridad con sus compañeros de Los Certales forzará a la empresa al abono de los salarios e impedirá el despido de estos compañeros. Nos extraña que ese Consejo, no haya tocado en esa reunión el conflicto en la empresa Cideplas en Dos Hermanas, que dura más de una semana y donde se han producido despidos de cargos sindicales y trabajadores. Estos problemas y otros más ponen de manifiesto que las actuales estructuras no nos sirven a los trabajadores.

Por último pedimos a ese Consejo Provincial de Trabajadores que llame a la acción solidaria con los problemas de nuestros compañeros M.I.R., Los Certales y Cydeplas y que las Uniones de Trabajadores se pronuncien por los mismos.

Sevilla, 16 de Julio 1.975